CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 14:24 pm

Moción de Orden del Día N° 6619

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDACUSCO

CONSIDERANDO:

Que, El objeto social de la EPS SEDACUSCO S.A. es la prestación de los servicios de saneamiento con la finalidad de lograr el acceso universal, el aseguramiento de la calidad y la prestación eficiente y sostenible de los mismos, promoviendo la protección ambiental y la inclusión social en beneficio de la población.

Que, tiene como función principal la producción y distribución de los servicios de agua potable a los usuarios de la empresa, en forma adecuada y oportuna; así como efectuar la recolección y el tratamiento de las aguas residuales, para cuyo efecto se encarga de la instalación y mantenimiento de los equipos de producción y de las instalaciones hidráulicas, de mantener actualizado el catastro técnico de las redes e instalaciones y de detectar las fugas en redes que pueden ocasionar pérdida.

Que, el 01 de junio de 1984 la EPS SEDACUSCO S.A., empieza a tener legalmente vida institucional independiente con un estatuto propio y sujeta a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado, desde el año 2017 el accionariado de la EPS se modifica y queda conformado por la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Provincial de Paucartambo.

Que, El ámbito de responsabilidad de la EPS SEDACUSCO S.A. comprende la provincia del Cusco, con sus distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo y parte de Saylla, así como la provincia de Paucartambo con el distrito de Paucartambo.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la EPS. SEDACUSCO S.A. por sus treinta y nueve aniversario de vida institucional.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo y al presidente de directorio, Abog. Juan Ernesto Figueroa Vargas y por su intermedio a los integrantes del directorio, gerente general, gerentes de línea, trabajadores y clientes de la EPS. SEDACUSCO.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

G. LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA